

Original : Archivos



DELEGACION DEL GOBIERNO  
EN CASTILLA-LEON

José Rivera Morales, s  
Edif. 989-338+100-338+55  
Edif. 26345

Fecha: 2 de diciembre de 1987  
Negdo.: 1.1.5  
Núm.:  
N/Ref.:  
S/Ref.:  
Asunto: Notificando inscripción de  
Asociación

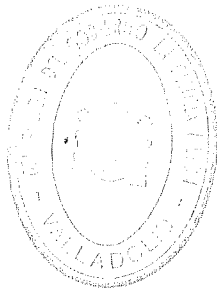
DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEON  
10 DIC. 1987  
Salida Hora:  
N.º 21089

Sr. Presidente de PROMOCION DE  
COLECTIVOS MARGINADOS (PROCOMAR)  
C/ Santuario, nº 7 (Colegio La  
Salle)  
C i u d a d

Adjuntos remito a Vd. copia de la resolución dictada por esta Delegación del Gobierno, disponiendo la inscripción de esa Asociación, y ejemplar de los Estatutos debidamente visados.

Al propio tiempo, le asigno que el número de orden que a la citada Asociación ha correspondido en el Registro Provincial de Asociaciones, de este Gobierno Civil, es el: 1.003, de la Sección 1ª y que, en su funcionamiento, deberán observarse estrictamente las normas recogidas en la vigente Ley de Asociaciones, a cuyo fin se remite un extracto de la misma.

Deberán ingresar la cantidad de -495,- pesetas, en PAPEL DE TASAS reglamentarias por la inscripción de la entidad.



EL DELEGADO DEL GOBIERNO  
P.D. Rs. 30-9-86 (B.O.P. de 6-10)  
EL SECRETARIO GENERAL.

*[Firma manuscrita]*

Fdo. Tomás Fraile Santos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.  
*[Firma manuscrita]*  
DNI: 9283648C